CERTIFICACIÓN IDONEIDAD.

EL SUSCRITO ASESOR DE DESPACHO DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

CERTIFICA:

Que la Hoja de vida entregada por **ANDRES FELIPE CHACON DIAZ,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.053.615.569** expedida en **Paipa**, cumple con el perfil en los Estudios previos para la Contratacion de perfil cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR ACCIONES DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DE LOS MUNICIPIOS ASIGNADOS, SIGUIENDO LOS PROCESOS INSTITUCIONALES Y LAS DIRECTRICES DEL ASESOR DE DESPACHO PARA LA OFICINA DE REGIONES (1.03-8)".** Según el **Grupo 2 perfil E,** enunciado en la circular conjunta de fecha del agosto de 2024, que identifica ***"Título profesional tarjeta profesional o matricula profesional en los casos de ley".***

En la formulación de los proyectos, el valor a contratar será definido por las especificaciones del servicio que se requiera, en tal sentido en el presupuesto de los proyectos de inversión deberá aparecer detallado el servicio a contratar y el valor mensual asignado según la tabla de honorarios incluida en la presente circular. Así mismo, para la presentación del servicio podrá un perfil superior sin que ello implique la modificación del valor asignado para el servicio.

De conformidad con lo anterior, se puede determinar que el personal es idóneo y está capacitado para prestar los servicios a contratar, en busca del cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de la Administración Departamental, en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015. Lo que permite adelantar la contratación del objeto.

La presente certificación se expide en el mes de Julio de 2025.

FABIO ALBERTO MEDRANO REYES
ASESOR DE DESPACHO

Elaboró:
JANNETH SANDOVAL FUQUEN
Contratista